

24 de noviembre de 2020.
15ta. Sesión Ordinaria.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las 17:05 hs., se dio comienzo a la 15ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ALFANO, Orlando	GARELIK, Mario	MENDEZ, M. Florencia
BOURLLOT, Jimena (se retiró a las 17:33 hs.)	GILLI, Andrés	ORTMAN, Andrea
DELALOYE, Guido	GIOVANINI, Leonardo	PEROTTI, Pablo
FARIAS, Khalil	MANGINI, Silvina	POSSI, María Luisa
FRANCO, Felipe	MARTIN, Carlos	VERGARA, Javier
		ZUCARELLI, Graciela

CONSEJEROS/AS AUSENTES con aviso:

GRACIANI, Silvio	LOREFICCIO, Juan	LOYARTE, Horacio
PRENDES, Héctor		

CONSEJEROS/AS AUSENTES sin aviso:

MENDOZA, Melisa	PAREDES, Víctor
-----------------	-----------------

- De acuerdo al Punto N° 1 del Orden del Día, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 14, correspondiente a la 14ta. Sesión Ordinaria, de fecha 9 de noviembre de 2020.

• **APROBADA**

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expte.	Descripción	Tratamiento o pase a comisión/es de :
1	1044521	Dra. Zuleica MARCHETTI, - Manifiesta su opción de desempeñarse con Dedicación Exclusiva, y solicita incentivo.	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. Enseñanza.
2	1047022	Secretaría de Coordinación – Solicita se incorpore a la Comisión de Higiene y Seguridad a la Prof. M. Teresita BENZZO, responsable del Laboratorio de Ingeniería Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. Enseñanza. Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

3	1048411	Decano – Eleva para conocimiento del Cuerpo la Memoria Anual de la Facultad, del año 2019. <ul style="list-style-type: none"> El Decano explicó que esta Memoria se encuentra a disposición de los Consejeros a través de un enlace virtual del documento y que la Memoria Institucional de la Universidad Nacional del Litoral fue aprobada por el Consejo Superior y elevada a consideración de la Asamblea Universitaria, que fue convocada para el jueves 10 de diciembre a las 16.00 hs. 	<ul style="list-style-type: none"> Tomado Conocimiento
4	1027309	Secretaría de Coordinación – Propone la transformación de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, vacante por la jubilación del Prof. PUCCINELLI.	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. Enseñanza.

5	1039263	Dres R. COMELLI y L. SELUY – Elevan propuesta de creación del Grupo de Procesos Biológicos en Ingeniería Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
6	1046043	Secretaría de Posgrado – Propone la creación de la carrera Maestría en Gestión Sostenible del Agua (modalidad a distancia) y sus reglamentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone tratamiento sobre tablas.
7	1046577	Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de comité académico y directora para la Maestría en Gestión Sostenible del Agua (modalidad a distancia).	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone tratamiento sobre tablas.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

• El Decano rindió homenaje a l Dr. Alfonso PUJOL, quien falleció el 10 de noviembre pasado en la ciudad de Buenos Aires, a los 89 años. El Dr. PUJOL era especialista en hidráulica y fue profesor de la Casa desde la creación del Departamento de Hidrología General y Aplicada, en 1970, que dio origen a la Facultad. Fue el Director del Departamento de Hidráulica desde agosto de 1995 hasta agosto de 1998 y autor del anteproyecto del Laboratorio de Hidráulica Aplicada de nuestra Facultad, uno de los más importantes laboratorios de modelación de física hidráulica de nuestro país y que lleva su nombre. Fue pionero en investigación sobre hidráulica fluvial en Argentina, particularmente del río Paraná, tarea que desarrolló con orgullo en la FICH, creando el primer Grupo de investigación en la temática. El Dr. PUJOL fue también Director Titular Ejecutivo de la Empresa Hidroeléctrica Norpatagonia (conocida como HIDRONOR S.A.). Fue Presidente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas entre los años 1996 y 1998. Se desempeñó como Profesor Consulto y Director del Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires. Desarrolló una extensa trayectoria como docente e investigador de Universidades Nacionales y del exterior que lo convirtieron en un referente en su especialidad. Quienes tuvieron la suerte de conocerlo rescataron, además, sus valores humanos. Finalmente, expresó su sentido reconocimiento al Dr. PUJOL, quien jerarquizó la Facultad con su presencia y dejó una huella imborrable en nuestra historia institucional.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Despacho comisión/es de :
8	1046140	Secretaría de Posgrado – Propone la integración del jurado evaluador de la tesis de maestría de la Ing. Anelím BERNAL MUJICA.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
9	1046625	AIA Víctor PAREDES - Solicita licencia en su cargo de Consejero Directivo por el claustro de graduados.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
10	1027847	Secretaría de Coordinación – Propone la transformación de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por la jubilación del Prof. SILBER.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
11	1027306	Secretaría de Coordinación – Propone la transformación de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, vacante por la jubilación del Prof. PAOLI. • <i>La Consejera ZUCARELLI consultó si el cargo del Prof. PAOLI era de Dedicación Exclusiva o Semiexclusiva. El Decano explicó que se trataba de un cargo de Dedicación Semiexclusiva.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
12	1026575	Mag. Emiliano LOPEZ – Solicita modificación del período por el cual solicitara licencia por estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
13	0990657	Secretaría de Coordinación – Propone la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- El Decano puso a consideración el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 6. Explicó que consiste en la propuesta de creación de la Maestría en Gestión Sostenible del Agua, Modalidad a Distancia, presentado por la Secretarís de Posgrado. Este proyecto surge en respuesta a una demanda de formación de profesionales de distintos países de Latinoamérica y el Caribe relacionados con la gestión del agua. Esa demanda fue detectada durante el dictado de cursos a distancia por parte de docentes de nuestra Facultad, en actividades propias de la Facultad, en la cátedra Unesco “Agua y Educación para el desarrollo sostenible”, en actividades de redes interinstitucionales, nacionales e internacionales, en las que participan nuestra Facultad, y también en redes relacionadas con la gestión del agua, como por ejemplo la Red Argentina de Capacitación para el Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (ArgCap-Net) y la red Ralcea, que es la red para América Latina de Centros de Conocimiento en Gestión del Agua.

El tratamiento sobre tablas se fundamenta en el hecho de que nuestra Facultad presentará el proyecto de creación de la maestría ante CONEAU y existen plazos bastante perentorios para completar la documentación y la normativa fundamental para el proyecto. Su puso a consideración y el Cuerpo aprobó el pedido de tratamiento sobre tablas.

- El Decano solicitó autorización a los Consejeros para que el Dr. José MACOR, Secretario de Posgrado de la Facultad, haga un breve informe respecto a pequeñas diferencias de forma en los documentos del proyecto de Carrera, en relación al documento que ya fuera analizado por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia del Cuerpo.

- Mientras se muestra el expediente virtual, el Dr. MACOR explicó que en los contenidos fundamentales no hay diferencias respecto de la versión que se había enviado, que lo que se modificó fueron algunos títulos de algunos cursos y el listado del cuerpo docente.

El proyecto fue enviado a evaluadores externos, los que formaron parte de una subcomisión que se creó dentro de la Comisión de Posgrado de la Universidad Nacional del Litoral para evaluar la carrera, la que en principio iba a ser interinstitucional compartida con la Universidad de Cuyo y la Universidad de Córdoba, y que luego pasó a ser nueva y exclusiva de la Universidad Nacional del Litoral. Por ello requería que sea evaluado por pares externos a la Universidad Nacional del Litoral.

Cuando se envió el proyecto a la Comisión del Consejo Directivo, para que analice la propuesta, también se envió a los evaluadores externos, el cual tuvo dictámenes favorables de parte de los dos evaluadores. La Subcomisión de Posgrado vio los dictámenes favorables y es por ello que se eleva el proyecto al Consejo Directivo y , aprobado, se enviada a la Secretaría Académica de la Universidad y luego al Consejo Superior, para su aprobación.

- El Consejero ALFANO comentó que el 02 de noviembre pasado, en la reunión de la Comisión de la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia del Consejo Directivo, se analizó esta propuesta de Carrera nueva e indicó que les pareció muy importante porque reúne dos fortalezas de nuestra Facultad que son: la Maestría de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que es una carrera que ya hace más de 10 años que se está dictando y, por otro lado, el Área de Educación a Distancia que también hace varios años que está en funcionamiento. Va a ser una carrera académica semiestructurada distancia, y el hecho de ser a distancia va a permitir la participación de alumnos de no sólo de distintas provincias de la Argentina, sino también de países limítrofes y de la región, lo cual será muy importante para la difusión las de las actividades de posgrado de la Facultad. No se tuvo en ese momento, de la reunión de Comisión, la opinión de los evaluadores externos, pero, como indicó el Secretario de Posgrado, la misma fue positiva. También comentó que esta propuesta ya fue discutida y que los cambios son menores (hay cambios de títulos de cursos no de contenidos y agregaron nuevos docentes).

- El Secretario MACOR comentó que la idea de que la carrera de Maestría de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos fuera a distancia venía gestándose desde hace mucho tiempo y el tema de la pandemia aceleró lo virtual y CONEAU abrió en el mes de octubre una ventana para que las carreras en funcionamiento pudieran transformarse en carreras a distancia. En el medio del proceso, se decidió que la carrera sea exclusiva de la Universidad Nacional del Litoral y, siendo una carrera nueva, hubo que completar una serie de pasos, como por ejemplo la conformación de una subcomisión para el seguimiento de la creación de la Carrera y los evaluadores externos. Por eso surgió la necesidad de tratar sobre tablas el proceso de creación de la carrera debido a lo corto de los tiempos.

Indicó que comparte con el Consejero ALFANO lo comentado respecto a la oportunidad que tiene la Facultad con la creación de esta Carrera, que abarca un abanico de disciplinas y le da proyección internacional. Por otro lado, es la primer carrera que tiene la Facultad como carrera a distancia, lo que implica un aprendizaje para todos.

- La Consejera ZUCARELLI expresó que desde agosto, seis docentes de esta Facultad están dictando un curso de “Gestión Sostenible del Agua” totalmente virtual, con contenidos relacionados a la gestión integrada de los recursos hídricos, con el apoyo de Educación a Distancia usando la plataforma virtual de la Entidad ITAYPÚ. Agrego que hubo más de 1100 inscriptos para hacer el curso. Fue un éxito, no sólo desde el punto de vista académico sino también desde el punto de vista de los comentarios de los alumnos, de diferentes partes de Latinoamérica y de distintas disciplinas. Este curso ha servido como ejemplo de lo que sería en un futuro la Maestría y que sea totalmente a distancia le da oportunidad aquellos alumnos de distintas disciplinas que no pueden acceder a una Maestría presencial.

- La Consejera BOURLOT se retiró de la sesión.
- Se sometió a votación el Asunto N° 6:

1046043	Secretaría de Posgrado – Propone la creación de la carrera Maestría en Gestión Sostenible del Agua (modalidad a distancia) y sus reglamentos.	• APROBADO
----------------	---	-------------------

- A continuación, el Decano puso a consideración el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 7, mediante el cual la Secretaría de Posgrado que eleva una propuesta de Comité Académico y Directora para la Maestría en Gestión Sostenible del Agua, modalidad a distancia.

- Se procedió a dar lectura a la nota ingresada por el Secretario de Posgrado con la propuesta.

- El consejero ALFANO comentó que el punto N° 3.3 del Reglamento habla sobre la coordinación académica y sugirió que, si ese coordinador lo tiene que designar el Consejo Directivo, habría que incluirlo en esta sesión, o si se podía incluir con posterioridad a la creación de la Carrera.

- El Decano explicó que el Coordinador Académico puede ser designado con posterioridad, pero que lo que sí era necesario, para el tratamiento por parte de CONEAU, la designación del Comité Académico y la dirección de la carrera.

- Seguidamente, el Decano fundamentó el pedido de tratamiento sobre tablas debido a la existencia de los mismos plazos perentorios que se comentaron para el tratamiento del Asunto N° 6. Se puso a consideración el tratamiento sobre tablas y el Cuerpo aprobó el pedido.

- Se sometió a votación el Asunto N° 7:

1046577	Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de comité académico y directora para la Maestría en Gestión Sostenible del Agua (modalidad a distancia).	• APROBADO
----------------	---	-------------------

Habiéndose acordado que la próxima Sesión se realizará el día miércoles 09 de diciembre de 2020, dado los feriados del lunes 7 y martes 8 de diciembre, se dio por concluida la 15ta. Sesión Ordinaria del año 2020, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 17:44hs. Finaliza la presente Acta en 4 (cuatro) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.